



CERTIFICADO N° 1451

Rodrigo San Martín Godoy, Secretario municipal (s) de la I. Municipalidad de Bulnes quien suscribe, certifica;

Que, en esta secretaria municipal no existen antecedentes que den cuenta que se haya decretado los planes de acción municipal de los años 2010, 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Se extiende el presente certificado a solicitud del Administrador municipal de la municipalidad de Bulnes.

Bulnes, 19 de Junio del 2024